



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.421.7

MAT: APRUEBA
MODIFICACIÓN DE
CONTRATO.-

LAJA, 26 SET. 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 218 del 17.09.13 de la directora escuela E-980 "Nivequetén".
- 2.- Decreto alcaldicio N° 2419 del 30.05.13 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Jessica Andrea Rubilar Pardo, administrativa encargada Sep en la escuela E-980 "Nivequetén".
- 3.- Contrato de trabajo de fecha 30.05.13.
- 4.- Modificación de Contrato de fecha 24.09.13
- 5.- Ley Sep.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** modificación de contrato de trabajo con la funcionaria que se indica, en funciones de Administrativa Encargada Sep de la Escuela E-980 "Nivequetén", en lo que dice relación con la vigencia del contrato, el que quedará a hasta el 28 de febrero del 2014, en lo demás se conserva sin modificaciones:

Nombre **Jessica Andrea Rubilar Pardo**
R.u.t. _____

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM! ✓